

**FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE
GUATEMALA**



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

Procedimiento de:

COMBUSTIBLE

PRO-COMBUSTIBLE-01

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, hace uso de cupones canjeables por combustible, como apoyo en las comisiones oficiales, mensajería y funciones de otras maquinarias, eventos deportivos calendarizados por la Dirección Técnica durante el año, cubrir el apoyo que otras instituciones brindan a la Federación y equipos utilizados para el mantenimiento de las diferentes instalaciones de la Federación dentro de la Ciudad de Guatemala y en el interior del País.

PASOS A SEGUIR:

- 1.- Comité Ejecutivo, nombra a un Encargado para el control y distribución de los cupones de combustible, mediante nombramiento el cual debe renovarse año con año.
- 2.-El Encargado presenta a Gerencia Administrativa una solicitud de compra de cupones canjeables por combustible, en denominaciones de Q.100.00 y Q. 50.00, según lo que se presupueste utilizar para un cuatrimestre y/o según disponibilidad.
- 3.-Gerencia Administrativa presenta esta solicitud a Comité Ejecutivo, para que emita su aprobación, la cual quedará plasmada en un Punto de Acta de Comité Ejecutivo.
- 4.- Ya teniendo la aprobación de Comité Ejecutivo, la solicitud pasa a la Unidad de Compras, para que sea registrado mediante evento de Oferta Electrónica o Cotización por medio de Guatecompras, dependiendo el monto Autorizado, y se esperan los plazos establecidos, de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

5.-La Unidad de Compras realiza el trámite de compra de los cupones canjeables por combustible y adjudica a un proveedor, según la modalidad utilizada.

6.-El proveedor a quien se le adjudicó el Evento, envía la factura correspondiente, con los montos adjudicados e inicia el proceso de autorización de los cupones canjeables por combustible, mientras se realiza el proceso en los sistemas para trámite de pago.

7.-Se realiza el pago al proveedor adjudicado y el mismo emite una orden de entrega de los cupones de combustible y programa un día para la entrega de los mismos.

8.-La Gerencia mediante la Unidad de Compras delega a una persona encargada de la recepción de los cupones en la empresa adjudicada (Puede ser el encargado del control de combustible o cualquier otro colaborador de la Federación de Ciclismo).

9.-Gerencia mediante un Acta administrativa, entrega al Encargado de Control de combustible los cupones adquiridos, dando autorización para que puedan ser puestos en circulación.

10.-El Encargado de control de Combustible, hace el registro de ingreso de los cupones, en el Libro de Control de Cupones de combustible autorizado por Contraloría General de Cuentas.

11.-Los solicitantes de cupones de Combustible deben presentar una solicitud firmada, sellada y autorizada, en donde se especifique:

11.1.- Lugar y fecha de la Solicitud

11.2.- Nombre completo y cargo del solicitante

11.3.- Placas del Vehículo

11.4.- Evento para el cual será utilizado

11.5.- Fecha a ser requerido

11.6.- Cantidad de combustible solicitado, mediante cálculo del kilometraje a recorrer.

11.7.- Firma del solicitante, Firma de visto bueno de jefe inmediato y Firma de autorización por Gerencia y visto bueno del Encargado de Control de combustible.

11.8.- Detalle de Cupones

EJEMPLO DE UN VALE DE COMBUSTIBLE



CONTROL DE VALES DE COMBUSTIBLE

LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 04 DE ENERO DE 2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Estuardo Rodriguez

CARGO: Presidente de Comité Ejecutivo.

VEHÍCULO PLACAS: M-994ENS de la Federación Nacional de Ciclismo de Guatemala.

MOTIVO: Solicito la cantidad de Q 1,000.00 en vales de combustible para la unidad de la FNC

PARA EL EVENTO: Asistencia a distintas reuniones de Comité Ejecutivo durante el mes de ENERO.

CLACULO KM A RECORDER:

CUPONES ENTREGADOS

DEL: _____ AL: _____

OBSERVACIONES:

SOLICITADO POR: _____
Estuardo Rodriguez
Presidente.

Vo.Bo:

José Enrique Alvarez
Contador General.

AUTORIZADO POR:

Licenciado Luis Fernando Laguardia A.
Gerente Administrativo

12.-El Encargado del Control de combustible, designa los cupones a utilizar mediante planilla de entrega, la cual debe ser firmada de conformidad por el solicitante y autorización por Gerencia Administrativa.

EJEMPLO DE PLANILLA

Planilla No. 011-2019

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

PLANILLA DE CONTROL DE CUPONES DE COMBUSTIBLE SHELL GUATEMALA S.A. (UNOPETROL,S.A.) EN CUPONES DE Q50.00 Y Q100.00C/U

COMBUSTIBLE PARA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA, PARA TRASLADO A LAS DISTINTAS REUNIONES DE LA FEDERACION DE CICLISMO DURANTE EL MES DE FEBRERO 2019

FECHA	NOMBRE	VEHICULO	PLACA NO.	CUPONES NO.	VALOR	DPI	RECIBO CONFORME
10/01/2019	Manuel Estuardo Rodríguez Valladares	MOTOCICLETA	M - 994BNS	8301620 - 830121, 8301623 - 8301630, 8302171 - 8302172, 8302178 - 8302180	Q. 1,000.00	2261463240101	
					Q. 1,000.00		

Entregado Por

José Enrique Álvarez Flores
Contador General

Vo.bo.

Lic. Luis Fernando Laguardia Archila
Gerente Administrativo

NOTAS

13.- El Encargado de Control de combustible, realiza el registro de la salida de cada cupón entregado, en el Libro de Control de Combustible en el cual se firma de entrega del cupón (el encargado de la entrega) y de recibido (el solicitante).

14.- El Encargado de Control de combustible debe presentar a Gerencia Administrativa un informe mensual vía correo electrónico, sobre el control de combustible, debiendo dejar constancia en el libro de control autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

